



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 27 AGO 2021

VISTO:

La Resolución N° 412/19 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA GESTION DE CALIDAD Y SALUD del Departamento de Farmacia y con temas relativos al curso "Control de Calidad de Medicamentos" para la carrera Farmacia, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por EXP-USL: 16457/2019 y se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS, Ord. N° 35/08-CS y Ordenanza N° 9/20-CS.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. María Roxana GÓMEZ (DNI 22.140.544) (UNSL), Farm. Elbio Antonio SAIDMAN (DNI 21.445.010) (UNSL) y Dr. Pablo Alejandro Mauricio QUIROGA (DNI 18.459.597) (UNLP) y como miembros Suplentes a: Dra. María Gimena ACOSTA (DNI 28.800.312) (UNSL), Dra. Silvia Lilia ARCE (DNI 17.207.959) (UNSL) y Dra. Gladys Ester GRANERO (DNI 17.531.025) (UNC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA GESTION DE CALIDAD Y SALUD del Departamento de Farmacia y con temas relativos al curso "Control de Calidad de Medicamentos" para la carrera Farmacia, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional de San Luis-, desde el 1 (PRIMERO) de septiembre y hasta el 14 (CATORCE) de octubre de 2021 (DOS MIL VEINTIÚN) inclusive.-

ARTICULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad

...///

Cpde. Resolución N°

903-21⁻¹⁻



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

///...

Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, para completar el trámite deberá acercar la documentación en formato papel y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF, ambos pasos se realizan, a partir del 1 (PRIMERO) de septiembre de 2021 y hasta el 14 (CATORCE) de octubre de 2021 (DOS MIL VEINTIÚN), inclusive.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS) y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

903-21


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL